

Liga Barrial Unión y Justicia

HOJA DE VOCALÍA No. 267

Categoría: Femenino Fecha: Sábado - Octubre 25, 2025 Hora: 16:20 Cancha: Liga Barrial Unión y Justicia

Jornada: Fecha 3 Vocal: Directiva


Veedor: Directiva


CANES					
					1
J	C	G	TA	TR	Jugadores
✓	⇄				2 - Sandra Cayambe
✓	⇄				5 - Dayana Aleaga
✓					6 - Silvia Mendoza
✓					11 - Karen Zapater
✓					12 - Scarlete Ponce (*J)
✓	⇄				13 - Sofía Robalino
✓					15 - María Suárez
✓					17 - Verónica Jarrin
✓					18 - Estefanía Pacheco
✓					21 - Dayana Paucar
✓		⚽x1			22 - Maritza Santillan
✓					25 - Andrea Arango

Jugadores sancionados en la vocalía No.267

No existieron jugadores suspendidos

Total Pagado Vocalía: **\$ 9.00**

Capitán  11 - Karen Zapater

ATLÉTICO NÉMESIS					
					4
J	C	G	TA	TR	Jugadores
✓					1 - Fernanda Quinteros
✓		⚽x1			4 - Micaela Garzón
✓					7 - Mishel Pintado
✓					8 - Kimberly Espín (*J)
✓		⚽x2			9 - Brithany Holguin (*J)
✓					12 - Alicia Gomez
✓					13 - Joselyn Moreno
✓					14 - Emily Pozo
✓		⚽x1			24 - Kimberlly Armijio

Jugadores sancionados en la vocalía No.267

No existieron jugadores suspendidos

Total Pagado Vocalía: **\$ 10.00**

Capitán  1 - Fernanda Quinteros

Nota:

La información proporcionada en este documento, corresponde a los datos ingresados en el sistema SADCAF por la comisión respectiva de la Liga Barrial Unión y Justicia, en el caso de tener alguna duda respecto a la vocalía, por favor comunicarse con los directivos del campeonato, cabe recalcar que este documento es netamente informativo, no es un documento oficial de la Liga Barrial Unión y Justicia.



Liga Barrial Unión y Justicia
HOJA DE VOCALÍA No. 267

INFORME DEL SEÑOR VOCAL

El partido empieza a la hora programada, marcador final Canes (1) - Atlético Némesis (4), por lo demás sin novedad.

Puntuación del árbitro:	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
--------------------------------	---	---	---	---	---	---	---	---	---	----

Equipo: Directiva

Nombre: Roberto Camacho

INFORME DEL SEÑOR ÁRBITRO

Partido sin novedad de tarjetas.

Nombre: Margarita Cartagena

